

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN Y FUSION SIMULTANEA

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA REINA

REGIÓN: METROPOLITANA



X	URBANO		RURAL
---	--------	--	-------

NUMERO DE RESOLUCIÓN
2350-A
Fecha de Aprobación
22/06/2012
ROL S.I.I.
7055-101 7055-05

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. **S.U. 3107/2012 LR 2386/2012**
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 171 -20/10/2010 ----- 1371-13/07/2011

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la SUBDIVISION Y FUSION SIMULTANEA para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISION, FUSION
CALLE ONOFRE JARPA N° 10.621
camino: CALLE ALVARO CASANOVA N° 2318 N° PARCELA 260-T3 - 260 -J
, localidad o loteo PARCELA 260
sector H, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U. N° 3107/12 LR 2386/2012
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA E INVERSIONES RIO LAPATAIA LIMITADA PROPIETARIO: LUIS RODRIGO RIVEROS KELLER	76.175.959-0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUAN PABLO RODRIGUEZ VARAS	

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
ALFREDO SHIFFERLI BASUALDO	

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN Y FUSION SIMULTANEA

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	12.533,25
--------------------------------	------------------



SITUACIÓN ANTERIOR.		SITUACION INTERMEDIA. SUBDIVISION.		SITUACION PROPUESTA. FUSION DE LOTES.	
LOTES	Superficie (m2)	LOTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N° 260-J	4.000	N° 260 -J	3990,68 + 9,32 T3 TOTAL 4000	N° 260-J	4002 A.A.U.P. -325 TOTAL 3.677
N° 260-T3	7.757,46	N° 260 T-3	8523,93 + 9,32 TOTAL 8.533,25	N° 260 T3	8533,25
N°		N°		N°	
N° TOTAL	11.757,46	N° TOTAL	12.533,25	TOTAL	12.210,25

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	SI	X	NO
--	----	----------	----

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dese copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

\$ 140.063.492 (260) \$ 2.801.269,84

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$ 216.233.449	(260 T3)	2%	\$ 4.324.669
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI					\$ 2.366
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	2430805	FECHA	15/05/2012	(-) \$ 432.466
SALDO A PAGAR					\$ 3.896.935
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	2437838 -15/06/12		
			2447883- 18/07/12		\$ 2.801.270
TOTAL					\$ 7.133.037

(SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACI)


CARLOS LINEROS ECHEVERRIA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

LR
CLE//MF/-

